

PERMISO NÚMERO ROL AMPLIACIÓN 176/2017 000814-000064

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº OM-2017-235, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

: JULIO VICENCIO AGUILERA

ARQUITECTO

JORGE MANRÍQUEZ TORO

CONSTRUCTOR

JORGE MANRÍQUEZ TORO

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION

SUPERFICIE EXISTENTE

44,09 m²

SUPERFICIE PROYECTADA

47,06 m²

SUPERFICIE TOTAL

91,15 m²

SUPERFICIE DE TERRENO

128 m²

UBICACIÓN

: CALLE CELIA CASTRO 1614 VILLA EL SENDERO

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) DFL nº2 de 1959

OBSERVACIONES

: Ampliación: dos dormitorios y un baño en segundo piso, Categoría E3 x

47,06 m²

PRESUPUESTO

El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ 5.771.909.-

DERECHOS

Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ \$86.579.-Según Boletín de Ingresos Nº 095340 de fecha 14 de marzo de 2017.

CONCEDIDO EN

Quillota, 13 de marzo de 2017

MARCELO MERINO MICHEL ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/mjds